

RANDO BURGOS, ESTHER, *Perspectiva jurídica de la planificación territorial en la provincia de Huelva*, Universidad de Huelva, 2019, 200 págs.

Transcurridos más de veinte años desde la entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía, resulta necesario realizar un balance en perspectiva jurídica de los fallos, desajustes y aciertos que ha experimentado el desarrollo de esta materia. Así, la obra *Perspectiva jurídica de la planificación territorial en la provincia de Huelva*, ofrece un análisis exhaustivo de la evolución que han tenido los planes territoriales en nuestra comunidad, haciendo especial referencia a una provincia como la de Huelva que, desde sus inicios, ha sido pionera en el desarrollo de la planificación del territorio y que en estos momentos atraviesa un momento clave para la renovación y reestructuración de su modelo territorial.

Así, la autora realiza como necesario punto de partida, un estudio sobre el modelo territorial autonómico contenido en el Plan de Ordenación de Andalucía, para después centrarse en la provincia de Huelva y abordar el estudio de la misma desde varias perspectivas: conocer cómo se configura la provincia y los diferentes ámbitos que la integran en el modelo autonómico, qué previsiones se encuentran ya perfiladas, cuál es la posición de la provincia o cómo contribuye a su consecución. De esta manera, otorga, además, una visión completa de la situación, al no centrarse únicamente en establecer las directrices que deben guiar la futura política territorial pues analiza, otorgando una visión más realista del estado de la cuestión, los instrumentos territoriales vigentes hasta el momento con el objetivo de tener una visión aproximada y comparada de la planificación subregional en el contexto provincial.

Tal y como destaca la autora, la ordenación del territorio en la provincia de Huelva cuenta con unas características muy singulares que justifican y dotan de un especial interés a esta obra. Entre ellas, se puede destacar que la provincia de Huelva ha sido pionera en el desarrollo de dos de los primeros instrumentos en esta materia, que se encuentran representados por el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana (2004), el Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva (2006) o el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Huelva (2008).

Si bien, este desarrollo se ha visto ralentizado y en ocasiones paralizado durante casi una década como consecuencia de los trágicos efectos de la crisis económica, que ha tenido una especial intensidad en las provincias litorales como Huelva.

No obstante, no cabe duda de que recién anunciada la revisión de algunos de los planes vigentes y la definitiva aprobación de otros de gran interés, nos encontra-

mos ante un momento clave para la provincia: la oportunidad para consolidar su territorio desde una perspectiva sostenible.

Esta obra se publica, por tanto, en un momento en el que resulta especialmente necesario un estudio que aúne, analice y valore desde una perspectiva común, el conjunto de planes territoriales que afectan a la provincia de Huelva con una visión crítica y dinámica. Así, es necesario destacar la ardua y fatigosa tarea que realiza la autora, de manera más que satisfactoria, al sintetizar las innumerables páginas, planos y documentos que componen los distintos instrumentos territoriales objeto de estudio. Instrumentos que destacan por su complejidad técnica y que, gracias al esfuerzo que realiza la profesora Rando Burgos, hacen más accesible su contenido al conjunto de la ciudadanía.

Así, los retos que plantea el futuro desarrollo territorial de la provincia de Huelva son abordados en su totalidad a lo largo de esta monografía, tratando aquellos aspectos que resultan básicos para obtener una visión omnicomprendensiva de esta realidad. Esta obra dedica un estudio a cuestiones tan interesantes como un recorrido exhaustivo por la ordenación del territorio en Andalucía (Capítulo I), la regulación de la provincia de Huelva en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Capítulo II), la planificación territorial subregional de la provincia de Huelva (Capítulo III) y la planificación territorial con incidencia en la ordenación del territorio (Capítulo IV).

En definitiva, esta monografía se configura como una obra actualizada y de referencia para la comprensión de los fenómenos territoriales que afectan a la provincia de Huelva, pues no se detiene únicamente en analizar los distintos instrumentos territoriales, sino que identifica con claridad aquellos aspectos problemáticos, proporciona soluciones prácticas a problemas reales y señala aquellos aspectos que deben ser implementados para otorgar una mayor eficiencia al sistema. Todo ello otorga al estudio un carácter eminentemente especializado, completo y riguroso.

Adriana Antúnez Sánchez

Dpto. de Derecho Público

Área de Derecho Administrativo

Universidad de Málaga